



Oficio GG-P-0036-02-2021  
Página -01

San José, 19 de febrero del 2021  
**GG-P-0036-02-2021**

**Señores**  
**Área Rectora de Salud Belén**  
**Ministerio de Salud**  
**Su Oficina**

Estimados señores:

Reciba a nombre de nuestra Benemérita Institución un cordial saludo, Basados en la necesidad de realizar la Asamblea General de Asociados de la Asociación Cruz Roja Costarricense el 28 marzo del presente año, se presenta ante ustedes el protocolo establecido para tal efecto, basados en la instrucción y respuesta por parte del Despacho del señor Ministro de Salud, emitida mediante Oficio MS-DM-1254-2021.

La Asamblea está siendo planificada para mantener las medidas de prevención recomendadas por el Ministerio de Salud mediante los documentos LS-MS- 025. Lineamientos para la realización de Actividades de Asambleas y Juntas para mitigar el Riesgo por COVID-19, así como el documento MS-DM-1497-2021. Ampliación de Aforo para actividades académicas y sociales.

La Asociación Cruz Roja Costarricense cuenta con 698 personas asociadas y se espera un aforo promedio del 90% de estos asociados, por lo que se solicita formalmente el permiso para la realización del evento al Área Rectora de Salud respectiva. La actividad se planifica llevar a cabo en los Salones de Eventos de Pedregal, habiendo coordinado de la mejor forma con el centro eventos esto para asegurar el cumplimiento de todas las medidas mostradas en el protocolo adjunto o aquellas que esta Área de Salud recomiende.

La logística y detalles de las medidas preventivas que se aplicarán, previamente, durante y posterior a la actividad se especifican en el documento adjunto Protocolo para la Asistencia a las Asambleas de la Cruz Roja Costarricense.

Agradeciendo su apoyo y respuesta, se despide atentamente.

**Pamela Zúñiga López**  
**Sub Gerente Administrativa**  
**Cruz Roja Costarricense**

 Archivo